

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/07/2021

ESTADO No. 086

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120170016700	Ordinario	PATRICIA ROJAS ARANGO	PORVENIR S.A., OLD MUTUAL S.A. y COLPENSIONES	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, interpuesto por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. en contra del auto 2468 de fecha 25 de junio de 2021, para ante la Sala Laboral del H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CALI. MLCA	12/07/2021		
76001310501120180008600	Ordinario	JORGE ALEXANDER MENDOZA	GUSTAVO HUMBERTO MONTOYA	Auto que interrumpe proceso OBS. a partir del 2 de julio de 2021, fecha en que el Despacho tuvo conocimiento del estado de salud del abogado JESUS MARÍA SALCEDO CEDANO por la causal descrita en el numeral 2 del artículo 159 del C.G.P. MLCA	12/07/2021		
76001310501120180045900	Ordinario	YOLIMA POSADA ALVAREZ	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Auto resuelve concesión recurso apelación OBS. CONCEDER el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO, interpuesto por la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. actora en contra del auto 2472 de fecha 25 de junio de 2021, para ante la Sala Laboral del H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CALI. MLCA	12/07/2021		
76001310501120190073800	Ordinario	JUAN CARLOS SENDOYA	TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL LTDA	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL LTDA/ TENER por no reformada la demanda. MLCA	12/07/2021		
76001310501120200007200	Ordinario	RICARDO ARTURO ARIZA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. COLPENSIONES/ TENER por no contestada la demanda por parte de PORVENIR/ DECLARAR ineficaz el allanamiento a las pretensiones de la demanda propuesto por el apoderado judicial de COLFONDOS S.A. /CORRER traslado por el término que diez (10) días hábiles a COLFONDOS S.A. /TENER por no reformada la demanda. M.L.C.A.	12/07/2021		
76001310501120200021500	Ordinario	LOURDES JIMENEZ RIVERA	NUEVA EPS S.A.	Auto tiene por contestada demanda OBS. y el llamamiento en garantía por parte de ADRES./ Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos o números telefónicos que obren en el expediente MLCA	12/07/2021		
76001310501120210002100	Ordinario	CLAUDIA ARVENIS CORDOBA PALADINES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES Y PORVENIR S.A./ TÉNGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la PORVENIR/TENER por no reformada la demanda./VINCULAR al presente trámite a la ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210002200	Ordinario	EMSSANAR S.A.S.	ADRES - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Auto que la tiene por no contestada y fija para 1era audiencia OBS. por parte del ADRES/Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes	12/07/2021		

				y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos.MLCA			
76001310501120210011600	Ordinario	GLORIA INES JARAMILLO GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, COLFONDOS Y PROTECCION/ TENER por no reformada la demanda.MLCA	12/07/2021		
76001310501120210015500	Ordinario	FRANCIA HELENA DEVIA JURADO	COORPORACION MI IPS OCCIDENTE	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de la CORPORACIÓN MI IPS OCCIDENTE/ TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER personería/Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos o números telefónicos que obren en el expediente. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210017100	Ordinario	RESPALDO INTEGRAL EMPRESARIAL S.A.S	LUZ KARIME LONDOÑO	Auto tiene por contestada demanda OBS. por contestada la demanda por parte de la LUZ KARIME LONDOÑO./ TENER por no reformada la demanda./ RECONOCER personería / Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos o números telefónicos que obren en el expediente. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210017800	Ordinario	TOBIAS MARMOLEJO ABRIL	MUNICIPIO DE DAGUA	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte del MUNICIPIO DE DAGUA en consecuencia, se DECLARA el indicio grave en contra de esta entidad./ TENER por no reformada la demanda./Realizado el agendamiento de la audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS, se notificará a las partes y a sus apoderados, la fecha y hora a través de los Estados Electrónicos MLCA	12/07/2021		
76001310501120210024500	Ordinario	MIGUEL ALFONSO PONCE MEDINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto Corrige Providencia OBS. auto interlocutorio No. 2537 de fecha dos (2) de julio del 2021, en el sentido de tener como demandante para todos los efectos MIGUEL ALFONSO PONCE MEDINA, y no MIGUEL ALFONDO PONCE MEDINA, y tener como apoderada sustituta a la abogada FLOR ALBA NUÑEZ LLANOS, identificada con cedula de ciudadanía número 40.775.124 y tarjeta profesional número 173.822 del C.S.J y no a la abogada LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DE SOTO PUERTA, identificada con cedula de ciudadanía número 66.818.990 y tarjeta profesional número 80.595 del C.S.J. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210024900	Ordinario	RICARDO MONTOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210025100	Ordinario	EDUARDO TRUJILLO GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210025600	Ordinario	YANET DEL SOCORRO IDARRAGA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto admite demanda OBS. MLCA	12/07/2021		
76001310501120210026100	Ordinario	EDMUNDO DELGADO ARDILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. MLCA	12/07/2021		
76001410500320180047101	Ordinario	LUIS MARIO LOPEZ SOLANO	COLPENSIONES	Auto admite consulta OBS. de la Sentencia No. 086 del 2 de junio de 2021 proferida por el Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali./ CORRER traslado a las partes por el termino de cinco (5) m.l.c.a días para que presenten los alegatos de conclusión.	12/07/2021		

Numero de registros:18

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

